

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
**SEDE REGIONAL CAJAMARCA**  
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”  
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Cajamarca, 06 de setiembre de 2022.

**OFICIO N° 0115-2022-CTVC/CAJAMARCA**

Señor.

**Paul Michel Trauco Galán**

Director General de Focalización e Información

Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)

Presente. -

**Asunto: Se ALERTA un (01) CASO.**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)<sup>1</sup>:

- CASO N° 0191-2022-CTVC/CAJ

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente;



<sup>1</sup> Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Jirón Los Sauces N° 558 – Urb. El Ingenio

Celular: 942155526

Correo Electrónico: [mesadepartes.ctvcperu@gmail.com](mailto:mesadepartes.ctvcperu@gmail.com) / [cajamarca.rctvcperu@gmail.com](mailto:cajamarca.rctvcperu@gmail.com)

Página Web: [www.ctvcperu.org.pe](http://www.ctvcperu.org.pe)

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. CAJAMARCA: 942155526 Telf. SEDE LIMA: 942160511	CASO	N° 0190-2022-CTVC/CAJ
--	------	-----------------------

PROGRAMA SOCIAL:	SISFOH	1. FECHA DE REGISTRO:	05/09/2022
------------------	--------	-----------------------	------------

### I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:

2. APELLIDOS NOMBRES:	HERNANDEZ VILLANUEVA LILIANA MARITZA	3. NÚMERO-DNI:	71888923
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE CAJAMARCA	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL

### II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO

6. FECHA DE OCURRENCIA:	05/09/2022		
7. DEPARTAMENTO:	CAJAMARCA	8. PROVINCIA:	JAÉN
9. DISTRITO:	LAS PIRIAS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	LAS PIRIAS
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	DETERMINACIÓN DE CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA (FOCALIZACIÓN)	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?	48403149-CIUDADANO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01

### III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

El día 05/08/2022 el Equipo Técnico del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, registró la ficha de atención A-041-2022-CAJ-S (Ver Anexo 1) correspondiente al reclamo de la Sra. Anselma Ramírez Villalobos, con DNI N° 48403149. Reportando lo siguiente:

1. **POSIBLE ERROR EN CALIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA.** La señora Anselma Ramírez Villalobos, inidentificada con DNI N° 48403149, tiene de 89 años de edad, manifestó estar en desacuerdo con su actual Calificación Socioeconómica de Pobre, porque según refiere se encuentra en condición de pobreza extrema, pues no posee bienes ni propiedades, su casa en donde vive es propiedad de una sobrina que radica en Lima, el material de la vivienda es de adobe con techo de teja, su consumo de luz varía entre S/7.00 a S/8.00 soles mensuales, cocina a leña, vive sola y su salud se encuentra en estado de vulnerabilidad. La actual clasificación Socioeconómica tiene vigencia del 27/05/2022 al 27/05/2026 y utiliza a ULF como fuente para dicha clasificación. La actual condición Socioeconómica de pobre le impide iniciar el trámite de reincorporación al Programa Pensión 65, por lo que solicita una urgente verificación.

### IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- El SISFOH, a través de su oficina descentralizada en Cajamarca y de la ULE del distrito de Las Pirias, deberían verificar las condiciones de la vivienda y actualizar la clasificación socioeconómica de la ciudadana y su hogar a fin de garantizar el cumplimiento de la Directiva N° 001-2020-MIDIS "Directiva que regula la operatividad del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)".

### V. ANEXOS: (Total de páginas: 06 folios)

- 1.- Ficha de Atención A-041-2022-CAJ-S (1 folio).
- 2.- Consulta del Padrón General de Hogares (1 folio).
- 3.- DNI de la ciudadana (1 folio).
- 5.- Fotografías de la ciudadana (02 folios).



Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana  
CAJAMARCA

*Liliana M. Hernández Villanueva*  
Lic. Liliana M. Hernández Villanueva  
RESPONSABLE REGIONAL

**Anexo 1: Ficha de Atención A-041-2022-CAJ-S**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		<b>FICHA DE ATENCIÓN</b>			FICHA N°	A-041-2022-CAJ-S
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social						
<b>-LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-</b>						
1.PROGRAMA:	JUNTOS ( )	PENSIÓN 65( )	QALI WARMA( )	CUNA MÁS ( )	FONCODES( )	2.FECHA de REGISTRO: 05/09/2022
		PAIS ( )	SISFOH (X)	CONTIGO()		
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)</b>						
3. Apellidos Nombres:	Anselma Ramirez Villalobos			4. Documento-DNI:	48403149	
5. Sexo (Género):	Masculino ( )	Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento:	13/04/1933	
7. Es Usuario(a)?:	SI ( )Fecha Afiliación	NO (X)		8. Tiempo Residencia:	( ) MESES	
9. Correo Electrónico:	<a href="mailto:ctvcperu@peru.gob.pe">ctvcperu@peru.gob.pe</a>			10. Telef. Personal:	966081199	
11. Institución/Cargo:	Ciudadano			12. Telf. Institucional:	942155526	
13. Departamento:	Cajamarca			14. Provincia:	Jaén	
15. Distrito:	Las Pirias			16. CCPP/Dirección:	Las Pirias	
<b>II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:</b>						17.FECHA OCURRENCIA: 05/09/2022
<b>A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:</b>						
18. Departamento:	Cajamarca			19. Provincia:	Jaén	
20. Distrito:	Las Pirias			21. CCPP/Dirección:	Las Pirias	
<b>B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:</b>						
LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos,Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON						
22	LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
El Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Las Pirias tomó conocimiento del caso de la Sra. Anselma Ramirez Villalobos, con DNI N° 48403149 tiene de 89 años de edad, manifestó estar en desacuerdo con su actual Calificación Socioeconómica de Pobre, porque según refiere se encuentra en condición de pobreza extrema, pues no posee bienes ni propiedades, su casa es de adobe con techo de teja. Cocina a leña. Su consumo de luz varia de 7 a 8 soles mensuales. Vive sola y su salud se encuentra en estado de vulnerabilidad.						
La actual Clasificación Socioeconómica tiene vigencia del 27/05/2022 hasta el 27/05/2026 y usa a ULF como fuente para dicha clasificación.						
La actual condición socioeconómica de pobre le impide iniciar su trámite de reincorporación al Programa Pensión 65, por lo que solicita una urgente verificación.						
23.TIPO DE ATENCIÓN:	Consulta ( ) Sugerencia ( ) Pedido ( ) Reclamo (X) Queja ( ) Denuncia ( )					
25.Dctos. ADJUNTOS:	Memorial ( ) Informe ( ) Oficio ( ) Constancia ( ) Certificado ( ) Partida Nacmto ( ) Copia DNI (x) DJ ( ) Otros ( X)					
26.OBSERVACIONES						
<b>NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)</b>				<b>NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL</b>		
<p align="center">.....</p> NOMBRES APELLIDOS: Isabel Quintana Campos DNI: 44867291                      CARGO:      Fiscal CLTV				<p align="center">.....</p> NOMBRES APELLIDOS: Anselma Ramirez Villalobos DNI: 48403149                      CARGO: Ciudadano		

## Anexo 2: Consulta del Padrón General de Hogares.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

### RESULTADO DE CONSULTA MI HOGAR

Estimado(a) ciudadano(a): RAMIREZ VILLALOBOS ANSELMA a continuación se muestra el resultado de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de su hogar.

Fecha y Hora de la consulta: 1/09/2022 a las 15:00:30

1. Código de Hogar : 7506284
2. Código Clasificación Socioeconómica : 29336458
3. Clasificación Socioeconómica : POBRE
4. Vigencia de Clasificación Socioeconómica : Desde 27/05/2022 Hasta 27/05/2026
5. Fuente(\*) : ULF
6. Departamento : CAJAMARCA
7. Provincia : JAEN
8. Distrito : LAS PIRIAS
9. Centro Poblado : LAS PIRIAS
10. Núcleo Urbano : No hay información
11. Dirección de la Vivienda : OTRO. ARANA VIDAL NRO. PUERTA SN PISO.01
12. Referencia de la Dirección : PARTE BAJA DEL DISTRITO
13. Estado de la CSE : VIGENTE
14. Integrantes del Hogar :

Tipo Documento	Nº Documento	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
DNI	48403149	ANSELMA	RAMIREZ	VILLALOBOS

Generar PDF

Volver

© Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - SISFOH

### Anexo 3. DNI de la ciudadana



Anexo 4: Fotografías de la ciudadana



